POLITÉCNICA	**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID** **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE MONTES, FORETAL Y DEL MEDIO NATURAL**	Montes
PROCESO DE MOVILIDAD "IN"		Código PR/CL/005

	Responsable de elaboración	**Responsable de revisión**	**Responsable de aprobación**
Nombre:	Leticia de Salas Regalado	Cristina Molleda Clara	Germán Glaria Galcerán
Puesto:	Subdirectora de Alumnos y Relaciones Institucionales	Subdirectora de Calidad y Comunicación	Director
Firma:			
Fecha:	28/11/2017	29/11/2017	29/11/2017

Revisión 02: (29/11/2017)	1. Se modifica flujograma para incorporar a la Subdirectora de Alumnos y Relaciones Institucionales. 2. Se modifica el propietario/responsable. 3. Los indicadores del proceso se incluyen en documentos aparte para no tener que modificar el proceso cada vez que se modifiquen los indicadores.
Revisión 01: (22/05/2015)	Simplificación del procedimiento de Movilidad de los Alumnos que realizan Estudios en el Centro procedentes de otras universidades nacionales o extranjeras (PR/CL/2.3/002) • Se elimina el paso de decisión "¿Acepta candidatos?" porque se considera que se trata de una selección de candidatos en grupo y no de una selección individual cuyo rechazo pueda poner fin al proceso. • Se elimina la etapa de realización de encuestas, ya que la satisfacción con este proceso se mide con el PR/SO/008 Sistema de Encuestación UPM • Se adapta el flujograma al contenido de la guía para estudiantes extranjeros, incluyendo los pasos de aceptación de universidad de origen, aceptación UPM y learning agreement. • Se elimina la etapa de revisión del proceso, puesto que tal revisión se llevará a cabo en el proceso PR/ES/001 de Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad. • Se incluye normativa de estudiantes visitantes recientemente aprobada. • Se añade paso 12 (entrega de documentación al alumno) y 13a (traslado de documentación a la universidad de origen)

Objeto:	El objeto del presente procedimiento es describir el proceso que permite cursar estudios en el Centro a alumnos procedentes de universidades distintas a la UPM.
Responsable/ Propietario:	Subdirectora de Alumnos y Relaciones Institucionales
Documentos de referencia:	• Normativa de estudiantes visitantes (aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2014) • Acuerdos de intercambio con otras universidades. • Guía para estudiantes extranjeros en la UPM. • Normativa de movilidad de cada universidad colaboradora.

Registros/ Evidencias	• ANX-PR/CL/005-01: Solicitudes de acción de movilidad. • ANX-PR/CL/005-02: Aceptación de movilidad en universidad de origen • ANX-PR/CL/005-03: Carta de aceptación de movilidad • ANX-PR/CL/005-04: Registro de la documentación de movilidad • ANX-PR/CL/005-05: Matricula de alumnos de movilidad • ANX-PR/CL/005-06: Certificado del curso de español • ANX-PR/CL/005-07: Resultado de encuestas • ANX-PR/CL/005-08: Certificado de estudios

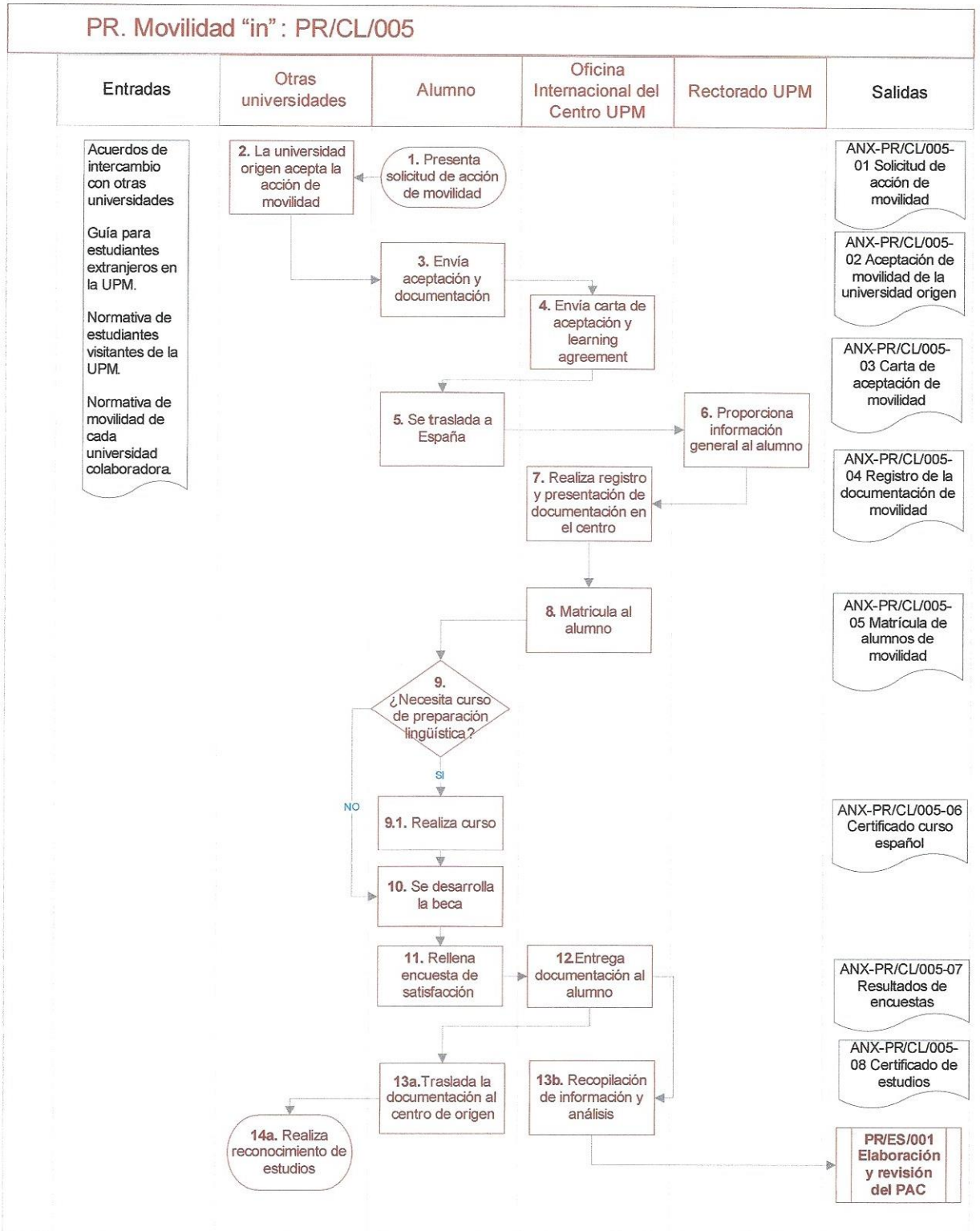
PR. Movilidad "in" : PR/CL/005
Entradas
Otras universidades
Alumno
Oficina Internacional del Centro UPM
Rectorado UPM
Salidas
Acuerdos de intercambio con otras universidades
Guía para estudiantes extranjeros en la UPM.
Normativa de estudiantes visitantes de la UPM.
Normativa de movilidad de cada universidad colaboradora.
2. La universidad origen acepta la acción de movilidad
1. Presenta solicitud de acción de movilidad
ANX-PR/CL/005-01 Solicitud de acción de movilidad
ANX-PR/CL/005-02 Aceptación de movilidad de la universidad origen
3. Envía aceptación y documentación
4. Envía carta de aceptación y learning agreement
ANX-PR/CL/005-03 Carta de aceptación de movilidad
5. Se traslada a España
6. Proporciona información general al alumno
ANX-PR/CL/005-04 Registro de la documentación de movilidad
7. Realiza registro y presentación de documentación en el centro
8. Matricula al alumno
ANX-PR/CL/005-05 Matrícula de alumnos de movilidad
9. ¿Necesita curso de preparación lingüística?
SI
NO
9.1. Realiza curso
ANX-PR/CL/005-06 Certificado curso español
10. Se desarrolla la beca
11. Rellena encuesta de satisfacción
12.Entrega documentación al alumno
ANX-PR/CL/005-07 Resultados de encuestas
ANX-PR/CL/005-08 Certificado de estudios
13a.Traslada la documentación al centro de origen
13b. Recopilación de información y análisis
14a. Realiza reconocimiento de estudios
PR/ES/001 Elaboración y revisión del PAC